

EDITORIAL

Labor de las Municipalidades durante el último año

Creemos cumplir con un deber de justicia al dejar constancia, por medio de estas líneas, de la satisfacción que priva en el ánimo del Supremo Gobierno en cuanto se refiere a la apreciación de la obra que han logrado realizar durante el año último las Municipalidades de la República. Esa apreciación favorable se sustenta en el convencimiento de que aquellos organismos han obrado con nobleza de miras y han hecho, por lo menos en el orden material, lo que humanamente cabe esperar de ellos en la hora cruelísima que estamos afrontando.

La obra de las Municipalidades durante ese período no constituye, ciertamente, motivo para regocijarse a un pueblo y no vamos nosotros, por ello mismo, a tener la pretensión de decir que es, en todo caso, una gestión brillante y ejemplar. Comprendemos que se trata de una tarea bastante deficiente, que esboza apenas la buena voluntad y el empeño que aquellas autoridades pusieron en sus actos. El Gobierno, cuyas aspiraciones progresistas no tienen punto de reposo, hubiera querido que la labor municipal estuviera en capacidad de ofrecer a cada una de sus comunidades los frutos de una positiva y más amplia actuación. Pero, si se toma en cuenta la precaria situación económica porque atraviesa el país, se comprenderá que esa obra, en determinados aspectos, ha superado sus propios recursos. Porque, ¿qué es lo que puede esperarse de las instituciones que, aún cuando estén sobradas de energía y buenos deseos, no disponen de fondos? ¿Qué puede exigirse a una corporación en favor de la higiene pública, del embellecimiento urbano, de la instrucción popular y de otras obras y servicios que están a su cargo, si su Tesorería carece de dinero?

Nadie ignora que esa es la realidad; que esa ha sido la condición de las municipalidades a lo largo de los últimos años y muy particularmente durante el que acaba de finalizar. Aparte de no disponer ellas de recursos monetarios, han tenido que tropezar con esta otra dificultad: la morosidad en el pago de los impuestos a su

favor. Ya nos hemos ocupado extensamente en estas columnas de las penalidades que para llenar sus servicios han tenido que sufrir aquellas corporaciones, a causa de que los contribuyentes no han cumplido sus compromisos con oportunidad, haciendo ver, de paso, que muchos de ellos proceden así, no por falta de recursos, precisamente, sino por decidia, por distraer el dinero en reclamos menos útiles o porque son elementos que nunca han querido hacerse cargo de las obligaciones que la ley les determina en la satisfacción de las necesidades públicas que están a cargo de cada corporación municipal.

Así las cosas, debemos llegar a la razón incontrovertible de que si las municipalidades no han atendido con la eficiencia y la oportunidad deseables las obras y los servicios que están bajo su custodia, no ha sido por falta de aplicación de sus energías ni menos por desconocimiento de sus deberes, sino por los motivos que ya dejamos apuntados y que, como puede apreciarse, son poderosos y de difícil solución por el momento.

Ha habido Ayuntamientos—nuestra sinceridad no tiene interés en ocultarlo—que no han respondido en forma satisfactoria a los anhelos de actividad siempre superada y de honradez indiscutible que alientan al Supremo Gobierno. Y ha sido así como se han registrado algunos casos en que funcionarios municipales alejados de su deber, y de la pureza que debe caracterizar a todo hombre investido de autoridad, han procedido con violencia y con injusticia, abusando de sus facultades y valiéndose de las prerrogativas propias de su cargo para explotar a ciudadanos humildes y para cometer otros actos igualmente censurables. Afortunadamente, los casos que han desentonado en la armonía prestigiosa de la autoridad municipal de la nación, son aislados y no pasan de tres o cuatro. La superioridad correspondiente aplicó, en su oportunidad, a esos funcionarios desleales todo el rigor de la ley y, a la fecha, puede decirse que aquellos organismos son, en lo que a

moralidad y respeto a las personas se refiere, una institución bien organizada y capaz de secundar con eficacia los anhelos bien intencionados del Gobierno que nos rige.

Y ya que hacemos estas observaciones, queremos traer a cuenta algunos de los conceptos que contiene una oportuna circular que el Gobernador de San Salvador, doctor Castro Ramírez, ha dirigido recientemente a los alcaldes de su mando. "Esta Gobernación—dice la circular—tiene el elevado propósito de estirpar, en la medida de sus fuerzas, las anomalías, injusticias y abusos que se han venido perpetrando impunemente por parte de ciertas autoridades desconocedoras de su elevada misión; para ello cuenta con el fuerte respaldo de las supremas autoridades, quienes comprendieron, al sólo asumir el mando, que uno de los problemas esenciales de El Salvador, está fin-

cado en la depuración administrativa del país".

El Gobernador Castro Ramírez interpreta en esa forma, con exactitud plausible, la conducta que el Ejecutivo va a observar en adelante en lo que respecta a la condición y al ejercicio de toda autoridad.

Volviendo al objeto primordial de este comentario, habremos de repetir que, en lo general, el Supremo Gobierno está bien impresionado de la obra que, no obstante las malas condiciones financieras del país, han logrado desarrollar las corporaciones municipales; pero la manifestación que hace de ese sentimiento por medio de este órgano oficial, quiere que sea provechoso estímulo para la gestión que durante el nuevo año habrán de realizar, la cual será, desde luego, más dinámica, más entusiasta, más patriótica, para que los frutos cosechados por el pueblo sean amplios, oportunos y estables.

Movimiento del café en San Francisco California

Las cotizaciones tienden a bajar sensiblemente

El Cónsul de El Salvador en San Francisco, California, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 7 del mes en curso, las últimas cotizaciones del café en aquella plaza, manifestando que los precios tienden a bajar en vez de subir:

El cuadro dice así:

4 de enero de 1933. Los comerciantes que venden café brasileño y con conecciones con casas Europeas, parecen ser los que sostienen el precio bajo del café. El café Santos también está con tendencia de bajar.

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
MARZO	5.71	5.68	5.63	5.69
MAYO	5.40	5.44	5.44	5.42
SEPTIEMBRE	5.07	5.07	5.00	5.05
DICIEMBRE	4.90			5.97

5 de enero: Parece que hay compradores, pero a precios más bajos cada vez.

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
MARZO	3.76	3.76	3.75	3.75
MAYO	5.40			5.48
JULIO	5.23			5.28
SEPTIEMBRE		5.17	5.17	5.09
DICIEMBRE		5.07	5.02	5.08

6 de enero: Ha bajado aún más el precio, como indican los siguientes detalles:

	Abrió	Alto	Bajo	Cerró
MARZO	5.71	5.69	5.68	5.68
MAYO	5.43			
SEPTIEMBRE	5.05			
DICIEMBRE	5.03	5.03	5.02	5.02

El Ministerio de Agricultura ha recibido semilla de Soja

La repartirá entre los agricultores para conocer los resultados

En días pasados el Ministerio de Agricultura hizo un fuerte pedido de semilla de soja hispida a los Estados Unidos de Norte América, con el fin de someter su cultivo a un experimento en nuestras tierras, en consideración a que las propiedades fabriles de esta planta representan un valioso rendimiento económico.

Como el pedido ya se encuentra aquí el Ministerio de Agricultura comenzará dentro de pocos días a distribuir las provisiones entre los agricultores que tengan interés en dedicar algunas actividades a ese cultivo. Para ello, se entregará junto con cada donación de semillas un folleto conteniendo todas las instrucciones necesarias, a fin de que se obtengan los mejores resultados.

Sabemos que el nuevo cultivo ha despertado gran interés, y en la oficina respectiva hay ya varias solicitudes de agricultores que reconocen en la soja un factor muy

apreciable y de magníficas perspectivas para el enriquecimiento de la agricultura nacional, deseosos como están de canalizar las dificultades propias de la crisis en que se encuentran.

Es, pues, de desearse que la iniciativa del Ministerio de Agricultura sea aprovechada con todo entusiasmo, y que el experimento produzca los resultados que se tienen en mira, ya que urge apelar a nuevos recursos para renovar en algo los viejos cultivos cuyo decaimiento será largo de redimir hacia un nivel de rendimiento satisfactorio.

Pronto se implantará el nuevo sistema de cobro de impuestos municipales

Sólo así se evitarán las defraudaciones. -- La negligencia de algunos Alcaldes causa del mal estado de las rentas

Desde hace bastante tiempo la Contaduría Municipal de la República viene haciendo esfuerzos por desterrar viejos sistemas de cobro de impuestos diarios de mercados, plazas e introducción de mercaderías y comestibles a las ciudades, siempre con la idea de establecer un sistema general de percepción de impuestos por medio de tiquetes egresados de la misma Contaduría, a manera de implantar un control bien organizado por medio del cual quede abolida prácticamente la defraudación a los fondos municipales.

Como es sabido actualmente los cobros de los impuestos municipales, en cuanto a mercados e introducción de comestibles y otras mercaderías se refiere, presentan notorias deficiencias y pueden ser defraudados constantemente, pues no hay una fiscalización como se debe. Por éso la Contaduría Municipal de la República ha insistido siempre en adoptar un método de control centralizado en aquella oficina, es decir, que sólo la Contaduría pueda autorizar los tiquetes con que se hacen efectivos los cobros. Los tiquetes servirán a todas las municipalidades de la República, y se intenta reunir el pago de los empleados especiales para sellar los tiquetes por medio de una contribución que aportarán todas las Alcaldías a prorrata.

A continuación insertamos una importante carta del señor Contador Municipal al Director de "Diario Latino", fecha 10 del mes en curso, en la cual se explica ampliamente el caso:

Señor Director de Diario Latino,

PRESENTE.

Referente a un artículo publicado en "Diario Latino" de ayer, titulado: "Gestiones de la Contaduría para el cobro de Impuestos de Mercados, Plazas e introducción de Mercaderías", tengo por conveniente aclarar: que realmente este Tribunal abraza el propósito de unificar, entre todas aquellas poblaciones que tienen mayor afluencia de los relacionados impuestos, el sistema adoptado, desde hace algunos años, para la percepción de los aludidos impuestos de cobro diario, por medio de tiquetes autorizados con el sello de este Tribunal, con el objeto de ejercer un efectivo control perfectamente organizado, evitando la defraudación de los fondos municipales, cuya dirección y fiscalización te-

nemos encomendadas, lo que ya ha ocurrido por parte de algunos colectores, y que es posible pueda seguir sucediendo.

Como la visación de tiquetes implica un verdadero recargo de trabajo para esta oficina que no omite ningún esfuerzo a fin de conseguir una buena administración de las rentas, no es posible atenderlo eficientemente sin la cooperación de las Municipalidades, y por no afectar el Tesoro Nacional ya de suyo muy gravado, se dirigió excitativa a las Municipalidades, que así lo requieren a fin de que contribuyeran voluntariamente con una pequeña cuota mensual para el sueldo de los empleados Selladores y Despachadores, con asiento en esta Contaduría, y aquellas Municipalidades que fueron excitadas, ya han contribuido muy gustosamente, atendiendo a nuestra insinuación, a pesar de tener algunas, escasas rentas, por tratarse de una erogación muy justa y legal y ser además para su propio beneficio; siendo la Municipalidad de esta capital, que percibe una de las mayores rentas, la única entre las demás, que no se ha prestado a secundar los propósitos de esta Contaduría hasta hoy.

En consecuencia, no es cierto que se haya tropezado con dificultades de ninguna clase para implantar el sistema de tiquetes, puesto las Municipalidades han prestado su cooperación muy gustosa y voluntariamente.

Hay que advertir que si las rentas de algunas Municipalidades han disminuido, se debe en su mayor parte, a la morosidad en el cobro y efectividad de las mismas por parte de la Alcaldía, infringiendo lo preceptuado en el Art. 50 del Ramo Municipal, Inc. 2o., habiendo lugar a aplicar el Art. 131 de la misma ley. También la falta de honorarios en la percepción de las rentas, ha contribuido a la morosidad en la recaudación. Para mayor confirmación de esta morosidad pueden verse las fuertes cantidades que pasan a deudas a cobrar en las cuentas de varias Municipalidades; y es debido a la negligencia del cobro de los impuestos, que en varias ocasiones las Compañías que hacen el servicio de Alumbrado Público, lo han retirado por demora en el pago convenido.

Anticipadamente agradecido por su atención de dar publicidad a las presentes líneas, soy de Ud. muy atento servidor,— (f) M. SALAZAR A.

Labor del Hospital de Sta. Ana

Muy importante es la labor que ha desarrollado durante el último año el Hospital de Santa Ana, el cual, como se sabe, es el segundo centro de beneficencia, entre los de su índole, en la República.

De un informe que la Dirección de aquel instituto ha rendido a la

Superioridad, entresacamos los siguientes datos:

"El movimiento, estadístico en el Hospital, durante el año de 1932 es como sigue: Enfermos asistidos (asilados), 6,237; Operaciones quirúrgicas practicadas, 378; Partos (123 partos normales, 35 distócicos), 158; Exámenes en Laboratorio, 1,607; Tratamientos radio-eléctricos, 2,372; Dentistería: Ex-

tracciones, 762; Profilaxis oral, 15; Aplicación esplint por fractura del maxilar inf., 1; Tratamiento de abcesos, 40; Curaciones de pequeña cirugía en Consulta Externa, 7,836; Consultas externas con despacho de recetas en la Farmacia del Hospital, 11,173. Calculada cada receta a Col. 0.40, da un total de Col. 4,469.20; y gasto en materiales para curaciones de pe-

queña cirugía, a Col. 0.25, cada una, da un total de Col 1,969. El servicio de Dentistería y de Consultas para enfermedades de ojos, oído, nariz y garganta, están a cargo gratuito de los señores doctores Porfirio Giammattei y José R. Jerez, respectivamente.

Como se ve, los servicios prestados por ese centro benéfico son numerosos y eficaces y por ello la Dirección, la Administración y demás elementos que participan en su funcionamiento merecen la aprobación general, máxime si se toma en cuenta que para llenar aquellas funciones ha tenido que luchar con grandes dificultades económicas.

Oportuna construcción de un muro protector

La Escuela Municipal "Joaquín Rodezno" estaba amenazada

En días pasados se recibieron informes fidedignos en la Alcaldía Municipal de esta ciudad, acerca del peligro en que se encontraba el edificio ocupado por la escuela municipal "Joaquín Rodezno", en el cantón Monserrate, debido a que el terreno donde la referida casa se halla situada, estaba siendo minado considerablemente por las fuertes correntadas de agua que pasan por las cercanías.

La Alcaldía ordenó que se hiciera una inspección a los lugares indicados, con objeto de remediar el mal en la mejor forma posible, y cuando el informe de la comisión estuvo en manos de la autoridad edilicia, se dieron los pasos preliminares para llevar a cabo una obra eficiente y duradera. Los trabajos no tardaron en comenzarse, dándose empleo a numerosos albañiles y mozos, de manera que en un tiempo relativamente corto, quedó concluida la construcción.

Se trata de una pared de retención, erigida con cemento y piedra, que se prolonga por toda la orilla del terreno donde se encuentra el edificio de la escuela, evitando así que las aguas corrientes continúen su obra de destrucción.

FASES DE LA LUNA

Enero de 1933

Cuarto creciente,	el	3
Luna llena	"	11
Cuarto menguante	"	19
Luna nueva	"	25

FARMACIAS DE TURNO

«NORMAL», «ORIENTAL», «LA SALUD» F
«INDEPENDENCIA».

El Ministerio de Hacienda prepara su Memoria

Puntos importantes que serán tratados

En la oficina respectiva del Ministerio de Hacienda se ha dado comienzo ya a reunir las informaciones y datos necesarios para la preparación de la Memoria de las labores realizadas en el Ramo durante el año que acaba de terminar, y que deberá ser presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones.

La Auditoría General de la República está elaborando también los cuadros estadísticos correspondientes que deberán figurar en la mencionada memoria, siendo los principales: el resultado del presupuesto y su liquidación; estado de la deuda pública; estado de los diversos ingresos y el estado de su aplicación.

Entre la copiosa e importante información que contendrá la Memoria, ocupará lugar preferente la que se refiere a la situación de la Hacienda Pública durante los primeros seis meses de vigencia del actual Presupuesto, que, como se sabe, entró en vigor el primero de julio de 1932.

La Memoria de Hacienda será un documento de gran importancia, por razón de que mostrará la labor de reparación financiera y hacendaria que se ha llevado a cabo hasta hoy, no obstante de que el período de la crisis económica se ha acentuado cada vez más en el tiempo que lleva el actual Gobierno.

MARITIMAS

Acajutla, enero 12.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor noruego SOLLUND, procedente de San José de Guatemala, de 557 toneladas de registro, con 19 hombres de mar, su capitán H. Hansen, sin nada para este puerto. Patente limpia.

Acajutla, enero 12.—Hoy a las 13 horas, fondeó el vapor N. A. SANTA MONICA, procedente de La Libertad, de 1,350 toneladas de registro, con 46 hombres de mar, su capitán H. L. Bach, sin nada para este puerto. Patente limpia.

La Unión, enero 12.—Hoy a las 13 horas, fondeó el vapor inglés ACAJUTLA, procedente de Amapala, de 650 toneladas de registro, con 46 hombres de mar, su capitán J. P. Harvey. Trajo para este puerto 1002 bultos de mercaderías varias, 4 cajas de correspondencia, sin pasajeros. Patente limpia.

CONCIERTO

Que será Radiado el próximo lunes de las 7 p. m. en adelante, en la RDN2, por el Septeto Típico "Los Cheros", dirigido por don José Sánchez Melara, en honor del Campeón Nacional de Mecanografía don Fernando Albayeros Sosa

— o —

PROGRAMA:

1—"Fucsina Dyeing", One Step, pieza dedicada al Campeón, por Francisco Guerrero M.

2—"Dos Corazones en Tiempo de Vals", Vals.

3—"Tus pupilas", Fox—Canción. Canta el Barítono Humberto Amaya.

4—"El 4 de Octubre", Polca.

5—"Ce tres jolly", Vals.

6—"Mi Serenata", Vals—Canción. Canta el Barítono Humberto Amaya.

7—"Tamales de Elote", Fox.

8—"Los Cheros", Fox.

9—"Boy Scouts" Marcha.

10.—Peticiónes.

—La Unión, 12 de enero.

—Hoy a las 17 horas, zarpó con destino a La Libertad el vapor ACAJUTLA, de 650 toneladas de registro con 46 hombres de mar, al mando de su capitán J. P. Harvey, en el mismo orden, llevando de este puerto 100 sacos de café con peso de 6,992 kilos. Sin pasajeros.

—Acajutla, enero 12.—Hoy a las 20 horas, zarpó a Puerto Angel el vapor americano SANTA MONICA, llevando de este puerto 1,279 bultos de café con peso de 90 toneladas.

—Acajutla, enero 12.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor alemán ATTIKA, procedente de La Libertad, de 1,437 toneladas de registro, con 44 hombres de mar, su capitán E. Schumitz. Trajo para este puerto 936 bultos de mercaderías, sin pasajeros ni correspondencia. Patente limpia.

—Acajutla, enero 13.—Anoche a las 21 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor sueco SOLLUND, llevando de este puerto 1,700 bultos de café, con peso de 186 toneladas.

—Acajutla, enero 13.—Hoy a las 13 horas, zarpó con destino a Champerico el vapor alemán ATTIKA.